



## COMISIÓN NACIONAL DEL CHOPO

### ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL CHOPO CELEBRADA EN MADRID EL 8 DE JUNIO DE 2017

#### PRESIDENTE

D. José Manuel Jaquotot Saéñz de Miera en sustitución de D<sup>a</sup> Esperanza Orellana Moraleda MAPAMA. Subdirector General de Selvicultura y Montes

#### VICEPRESIDENTE

D<sup>a</sup> Isabel Cañellas en sustitución de Manuel Lainez Andrés D. MINECO. Subdirectora General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).

#### VOCALES

D. Juan Fernández-Golfin Seco	MINECO. Director Centro de Investigación Forestal (CIFOR)
D. Lorenzo Serrano Zuñeda	Dirección General de Gestión Forestal. C.A. de Aragón
D. Angel Sánchez Martín	Dirección General de Medio Natural. C.A. Castilla y León
D. Domingo Manuel Picazo Tardón	Dirección General del Política Forestal y Espacios Naturales. C.A Castilla-La Mancha
D. Gabriel Orradre Eraso	Asociación Forestal de Navarra. FORESNA
D. Manuel del Pino López	Asociación Agraria Jóvenes Agricultores. ASAJA
D <sup>a</sup> . Patricia Gómez Agrela	Asociación Forestal de Navarra. COSE
D. David Erice Rodríguez	Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos. UPA

#### ASESORES ESPECIALISTA. COMITÉ TÉCNICO

D <sup>a</sup> Hortensia Sixto Blanco	MEIC. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).
D. Roberto Vallejo Bombín	MAPAMA. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.
D. Felipe Pérez Martín	MAPAMA. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.
D <sup>a</sup> Inmaculada Fernández	MAPAMA. Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios.

D<sup>a</sup> Ana Alvarez Linarejos

MAPAMA. Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas y Oficina Española de Variedades Vegetales

D<sup>a</sup> María Angeles Ripoll Morales

IFAPA. C.A. de Andalucía

D. Francesc Camps Sague

IRTA. C.A. de Cataluña

## **SECRETARIO**

D. Gregorio Chamorro García

MAPAMA. Subdirección General de Silvicultura y Montes.

En Madrid, a las 11 horas del 8 de junio de 2017, en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de la calle Gran Vía de San Francisco, 5 se reúnen las personas reseñadas arriba para dar comienzo la reunión de la Comisión Nacional del Chopo (CNCh).

Excusan su asistencia D.<sup>a</sup> Esperanza Orellana Moraleda, Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal; Manuel Laínez Andrés, Director del INIA, D. Fernando Miranda Sotillos, Director General de Producciones y Mercados Agrarios; Alejandro López Bodoque, vocal por la C.A. Castilla-La Mancha; Carmen Monteagudo Cuesta, vocal por la D. G. de Producciones y Mercados; D. Javier Ruza Rodríguez Vocal por la DG. del Agua, D. Guillermo Fernández Centeno, asesor especialista del MAPAMA; D. Eduardo Notivol Paino, asesor especialista de la C. A. Aragón.

Asisten como invitados Jesús Rueda Fernández y José Bengoa Martínez de Mandoján de la Junta de Castilla y León, Carlos Álvarez Cuevas de Garnica Plywood, Ignacio Arroyo de Somacyl, Elena Robla González y Vicente Jesús Sandoval Altelarrea del MAPAMA.

En sustitución de la Presidenta D. José Manuel Jaquotot Sáenz de Miera, Subdirector General de Silvicultura y Montes preside la reunión. Inicia la reunión con un saludo de bienvenida a los asistentes y les agradece su asistencia..

### **1.- Aprobación del acta de la reunión anterior. (Documento nº 1)**

El Presidente en funciones pregunta si hay alguna objeción al acta de la anterior reunión, de 12 de febrero de 2014, que ha sido enviada previamente a los componentes de la CNCh con ocasión de la convocatoria. Se aprueba el acta sin ninguna corrección ni añadido.

### **2.- Normas de régimen interno. (Documento nº 2)**

El Secretario presenta a aprobación las nuevas normas de régimen interior que han sido remitidas con antelación junto con la convocatoria.

El Secretario expone los cambios propuestos por el INIA que afectan al punto 1 y 2 en relación con la composición de la Comisión y la convocatoria de la misma. No se presentan observaciones por parte los asistentes

D. Felipe Pérez Martín indica que estas normas de régimen interno tienen que acogerse a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ya que la CNCh es un órgano colegiado, y esta norma, por tanto, le afecta. Propone cambios en el punto 1 y 8, no manifestándose reparos a los mismos.

El Presidente propone incorporar estos cambios al nuevo el documento dando instrucciones al Secretario para que se remita a los miembros de la Comisión para su aprobación por procedimiento escrito.

### **3.- Presentación de los trabajos de inventario de choperas y propuesta de metodología a nivel nacional**

D. José Bengoa Martínez de Mandoján, Técnico de la Junta de Castilla y León, lleva a cabo una presentación sobre los inventarios realizados en el territorio de la comunidad a instancias de la empresa Garnica Plywood, que ha hecho el encargo a dos consultoras y la Dirección General del Medio Natural a través de la empresa pública Somacyl.

Las superficies que ofrecen los inventarios de Garnica y en la JCyL son respectivamente 44.259 y 44.039 coincidiendo en 33.594 y divergiendo en: La capa Somacyl tiene 9.230 ha de choperas que no están en la de Garnica, mientras que la capa de Garnica tiene 11.062 ha de choperas que no están en la de Somacyl.

En el primer caso se ha utilizado fotointerpretación manual con ortografía apoyada en trabajo de campo; y en el segundo caso, clasificación semiautomática con teledetección más información auxiliar. En Garnica el número de polígonos es de 187.000 utilizando líneas SIGPAC y en la JCyL es de 35.000 no utilizando líneas SIGPAC. Existen diferencias en el tratamiento de formaciones naturales o seminaturales de ribera, en choperas fragmentarias o semifracasadas, choperas recién cortadas y en la individualización de las choperas. La puesta al día en el primer caso, se hace a través de cartografía renovable y en el segundo caso, a través de bases de datos actualizable. La información adicional que aporta Garnica es clase de edad, evolución y estancamiento y por parte de la JCyL, es año de plantación, turno y calidad. El objetivo del inventario de la JCyL es obtener una base de datos de choperas, cuantificando el volumen en m<sup>3</sup>/año en los próximos 15 años y contar con una información selvícola adicional. El objetivo del inventario de Garnica es obtener una capa de choperas apoyada o no en SIGPAC, cuantificar la superficie y los cambios producidos desde 2011 al 2015 y conseguir una clasificación por estado o calidad.

D. Roberto Vallejo Bombín. Jefe de Área de Inventario y Estadísticas Forestales, interviene a continuación de la exposición, indicando que por parte del Ministerio se va a realizar un inventario de especies productivas en el norte de España, Galicia y Cornisa Cantábrica, afectando principalmente a eucaliptos, pinos pinaster y radiata, entendiéndose que por su naturaleza no es posible incluir los chopos.

El chopo tiene unas singularidades que aconsejan un tratamiento específico. Algunas de ellas son que tiene una distribución muy fragmentada, confundándose en muchas ocasiones con la vegetación ripícola. El terreno sobre el que se asientan puede ser

agrícola o forestal, prevaleciendo el primero. Los turnos son cortos (9-15 años) lo que conlleva un gran dinamismo en el tiempo, existen una gran variedad de clones que predominan sobre las especies puras, tienen diferentes calidades y se distribuyen principalmente a lo largo del curso de los ríos no ajustándose su representación a las parcelas ordinarias del IFN.

Se plantean dos líneas de inventario a nivel nacional, uno lento pero poco costoso, como pueden ser un registro administrativo basado en las declaraciones de los propietarios y establecido sobre las parcelas SIGPAC. La otra opción es un inventario rápido pero más costoso basado en el mapa forestal MF50 o MF25 utilizando tecnologías de teledetección. Según los datos del Mapa Forestal existe una superficie de 98.000 h, constando una diferencia de aproximadamente de 10.000 h. con los datos aportados en el exposición de D. José Bengoa.

El objetivo deseable es disponer a nivel de parcelas SIGPAC los datos de año de plantación, clon y marco o espaciamiento, y si es posible sistema de plantación, calidad y daños ocasionados por plagas o enfermedades.

D. Angel Sánchez Martínez, especifica que el diseño del inventario y los resultados esperados dependen el objetivo del mismo, variando si es solo la superficie total lo que se busca, útil a nivel de estadísticas oficiales; si se quiere conocer sus cambios de uso, útil para temas fiscales o de ayudas; o de calidad, crecimiento, útil para los fabricantes de productos y derivados.

Intervienen sobre este tema Dña. Patricia Gómez Agrela, indicando que la información a nivel de parcela existe en el Catastro al tener que abonar el IBI todos los propietarios, habiendo alguna contestación al respecto en el sentido de que el uso en el caso de choperas no está bien determinado y/o actualizado, por lo que no es muy fiable. D. Felipe Pérez Martín señala que en el inventario hay que considerar también las superficies dedicadas a biomasa, contestándole Dña Hortensia Sixto que en la actualidad estas parcelas son testimoniales.

A continuación se plantean por varios miembros la situación jurídica que se afecta al propietario agrícola cuando instala o corta la parcela de chopo y la problemática de que el terreno pase inmediatamente a ser considerado forestal y por tanto en el momento de la corta se exige una evaluación de impacto ambiental. En el caso de reversión de uso a agrícola, está solucionado en la modificación de la Ley de Montes 21/2015 que especifica que las plantaciones de especies forestales en turno corto en régimen intensivo sobre terrenos agrícolas estarán sometidas a esta Ley durante la vigencia de los turnos de aprovechamiento previamente establecidos.

Numerosos miembros hicieron aportaciones respecto a este problema y a la distancia de plantación y siendo una cuestión que ya se planteó en la última reunión y que ante la realidad de multiplicidad de legislaciones según autonomías se hace necesario armonizar a nivel nacional toda esta normativa.

D. Manuel del Pino López, representante de Asaja intervino señalando que en la situación de las ayudas en relación con el cultivo del chopo en la nueva PAC, se requieren densidades mínimas de plantación (1.500 pies/h) y ciclos máximos de cosecha. A la vista de estas condiciones se deduce que el único destino de estas plantaciones es para biomasa.

Por último, a propuesta de D. Roberto Vallejo se acuerda crear un grupo de especialistas, que podría ser un Grupo de Trabajo de la Comisión, que estarán en

contacto mediante medios electrónicos, para determinar un modelo de datos a nivel nacional y plantear la ejecución de los trabajos.

#### **4.- Situación de los Grupos de trabajo de la Comisión**

La Presidenta en funciones, Dña Isabel Cañellas, ya que D. José Manuel Jaquotot ha tenido que asentarse temporalmente, procede a hacer la introducción del tema enumerando la relación de los Grupos de Trabajo y sus responsables de acuerdo con lo establecido en la última reunión de la Comisión:

- 1.- Marco jurídico
- 2.- Mercado de la madera, incluyendo el uso alimentario
- 3.- Guía Técnica del manejo de plantaciones
- 4.- Biomasa

Son coordinadores los siguientes vocales o asesores:

D. Emilio González López para el GT “Marco jurídico”  
D. Fernando Trenor y D<sup>a</sup> Patricia Gómez para el GT “Mercado de la madera”  
D Francesc Camps para el GT “Guía Técnica del manejo de plantaciones”  
D<sup>a</sup> Hortensia Sixto para el GT “Biomasa”

Toma la palabra D. Francesc Camps, manifiesta que el grupo no ha tenido ninguna línea de trabajo o cometido y expresa la imposibilidad de llevar a cabo cualquier proyecto si no se dispone de financiación. El Secretario indica que la Comisión no tiene una partida específica en los presupuestos por lo que habría que ir a otras fuentes de financiación, como pueden ser los provenientes de FEADER a través de la Asociación Europea de innovación como pueden ser los Grupos Operativos nacionales o autonómicos.

A continuación, Dña Hortensia Sixto como coordinadora del grupo de trabajo de biomasa, indica que elaboró, en el mes posterior a la anterior reunión de la Comisión, un breve documento que recogía el objetivo general y los objetivos parciales que se perseguían así como los resultados esperados de la actividad del grupo, fijándose igualmente una serie de actividades a realizar. Dicho documento, junto con un segundo que llevaba por título ‘Borrador para el Análisis de los aspectos científico- técnicos, sociales y económicos ligados del cultivo leñosos en corta rotación’ se envió a la Secretaria de la Comisión y se circuló entre a los diferentes actores que se habían postulado como interesados en trabajar en dicho grupo. Estos documentos se circularon a si mismo entre otros actores que, a juicio de la coordinadora, podían estar interesados en participar. Al recibir, tras repetidos intentos, una única y breve aportación por parte de una de las entidades contactadas, la coordinadora consideró que no tenía sentido iniciar su elaboración ya que el análisis previsto solo reflejaría su punto de vista personal.

En cuanto al Grupo de Marco Jurídico y al no estar presente D. Emilio González, se informa por parte de D: Jesús Rueda que se solicitó que las comunidades aportasen su estado de situación y sus propuestas al respecto y solo contestó Navarra y Castilla y León.

Respecto al Grupo de Trabajo de Populicultura, que se mantiene junto con los de nueva creación, no ha desarrollado ninguna línea de trabajo y hay que indicar que queda sin coordinador al cesar como miembro de la comisión, el vocal D. Jesús Rueda. .

El Secretario D. Gregorio Chamorro hace referencia a los grupos de trabajo creados al amparo de la Comisión Internacional del Álamo, y en la que se puede colaborar por medios electrónicos. Estos Grupos y sus responsables pueden consultarse en la página web de la Comisión Internacional del Álamo. Son los siguientes:

- (1) Taxonomía, Nomenclatura y Registro;
- (2) Domesticación y Conservación de Recursos Genéticos;
- (3) Sanidad de las Plantas y Resistencia a las Amenazas y Crisis;
- (4) Medios de Vida, Utilización de la Tierra, Productos y Bioenergía Sostenibles;
- (5) Servicios al Ambiente y los Ecosistemas; y
- (6) Políticas, Comunicación y Divulgación.

Dña. Hortensia Sixto indica a que se podía plantear la ampliación del objeto de la comisión a otras especies de crecimiento rápido, como el eucalipto o el pino radiata por lo que se sería conveniente elaborar un informe y llevarlo como punto del día a la siguiente reunión de la Comisión. Recuerda que en la reunión de la Comisión Internacional del Álamo se planteó el año pasado esta misma cuestión, aunque no pudo ser aprobado pese al interés de las delegaciones participantes al no estar presentes el número de delegaciones que hubieran permitido el quorum necesario para ello.. No hay objeciones al respecto.

El Presidente en funciones hace un resumen de las intervenciones y de los problemas planteados y decide que los Grupos de Trabajo estudien con detalle los mismos, buscando líneas de investigación y las fuentes de financiación nacionales o europeas. Es importante que exploren las soluciones más adecuadas de cara a lo que es uno de los objetivos fundamentales de la Comisión cual es el fomento, mejora y racionalización del cultivo de chopos y sauces así como el aprovechamiento, comercialización y transformación de los productos obtenidos.

## **5.- Actualización información página Web.**

El Presidente en funciones para introducir el tema, hizo un resumen del contenido actual de la página Web:

### Contenido actual:

- Introducción
- Historia
- Estructura
- Estadísticas
- Bibliografía
- Puntos de contacto

### Estadísticas (últimos datos 2002-2006)

- Cortas de madera
- Comercio exterior
- Importaciones
- Producción de planta de chopo
- Plantación total nacional
- Superficie ocupada por choperas
- Informes nacionales CIA

Se mostró el acuerdo general sobre tanto en la importancia de tener una buena página Web que sirva de información al sector de la populicultura y en la necesidad de adaptar la actual y proporcionar contenidos interesantes. Hay que reseñar que la información más reciente de los datos estadísticos es de 2002 o 2006.

Se acuerda a propuesta del Presidente en funciones actualizar los contenidos, que es competencia del Ministerio, y les solicita a los presentes que envíen toda la información que consideren de interés y que sea adicional a la envían por el cauce ordinario para elaborar el Anuario de Estadística Forestal.

El Presidente en funciones encarga al Secretario que dinamice este tema en lo posible y que recabe la información existente.

## **8.- Ruegos y preguntas.**

El Secretario informa sobre los siguientes puntos de tipo organizativo:

- Envío del listado de los componentes de la Comisión para la actualización de los datos por parte de los miembros y para proceder al nombramiento de los mismos, en cualquier caso, para tener los requisitos formales al día.
- Al quedar vacante la vocalía de Confemadera por desaparecer esta asociación, se procederá a enviar nombramiento de vocal por parte de la asociación de fabricantes que incorpore sus funciones.
- Se informa sobre el Congreso de Salicáceas que se celebrará el próximo mes de noviembre en Chile y que está organizado por las comisiones nacionales del Chopo de Argentina y Chile.
- Se comunica que se pueden enviar todas las noticias o artículos que se crean convenientes para el Boletín del mes de agosto de la Comisión Internacional del Álamo, antes del 30 de junio al correo [salicaceas@gmail.com](mailto:salicaceas@gmail.com)
- El INIA junto con la DG de Desarrollo Rural y política Forestal tienen previsto elaborar un artículo sobre la evolución de la Comisión Nacional del Chopo, por lo que se pide colaboración para encontrar los informes nacionales de los años anteriores al 1984.
- Se comunica que el Ministerio puede financiar los trabajos de publicación de cualquier obra a través de su Programa Editorial 2017. Solamente hay que comunicarlo antes del día 13 de junio y entregar la maqueta en el 2º semestre.

Por otra parte y con el fin de coordinar la actividad de la Comisión con el Comité de Mejora y Conservación de Recursos Genéticos Forestales (REGENFOR), se propone que aquellas cuestiones que se traten sobre salicáceas (Gen. Salix y Populus) en éste último sean sometidas a estudio y aprobación en la CNCh. Por ello, se procurará que la reunión de la CNCh se celebre con posterioridad a la reunión del Comité REGENFOR.

D. Jesús Rueda comunica la situación de la enfermedad de la roya en Castilla y León que afecta de manera significativa al clon Beaupré aunque ello no implique en principio su salida del Catálogo Nacional.

Dña Patricia Gómez manifiesta el gran interés que tiene para el sector la constitución de la Organización Interprofesional del Chopo, y que por parte de su asociación van a trabajar con el resto de los agentes del sector para llevar a cabo este propósito y piden el apoyo de la Comisión al efecto.

No existiendo ningún otro asunto que tratar finaliza la reunión a las 14 horas y 20 minutos del mismo día.

De todo lo anterior doy fe como Secretario.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE EN FUNCIONES